

Subsecretaria de Hacienda,
Heidi Berner, junto al titular de
la cartera, Mario Marcel.



Avanza fast track: Congreso despacha Ley de Responsabilidad Fiscal

La Sala de la Cámara de Diputados aprobó por amplia mayoría el proyecto que modifica la Ley N° 20.128 de Responsabilidad Fiscal, denominada “Ley que Promueve la Responsabilidad y Transparencia en la Gestión Financiera del Estado”.

Esta iniciativa, que forma parte del *fast track* legislativo del pacto fiscal, quedó lista para ser publicada en el Diario Oficial y posteriormente promulgada por el Presidente de la República, Gabriel Boric.

En general, este proyecto perfecciona la regla de balance estructural introduciendo una regla dual, un ancla de deuda de mediano plazo, y cláusulas de escape cuando ocurran eventos extraordinarios y transitorios estableciendo normas para el retorno al balance.

Este proyecto fue ingresado al Congreso en septiembre de 2021. Entre 2023 y 2024, el Ejecutivo presentó dos paquetes de indicaciones, que consideraron ideas planteadas en reuniones de trabajo entre asesores parlamentarios, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) y equipos del Ministerio de Hacienda y Dipres.